

Señores  
Presidente y Consejo de Administración  
De FIOMAR & SHARK OCEAN S.A.  
Ciudad.-

En mi carácter de Contador Independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los estados contables de la compañía FIOMAR & SHARK OCEAN S.A., expresado en dólares al 31 de diciembre de 2011

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la Empresa, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoria.

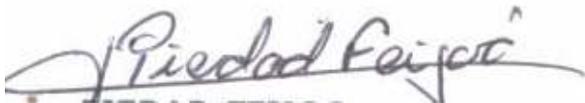
I ) Alcance de la Auditoria:

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoria vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables en su conjunto. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración de la Sociedad. No he participado en el recuento físico de los bienes que componen el Inventario de la asociación, pero he practicado muestreos y otros métodos alternativos para evaluar la razonabilidad de los valores consignados.

II ) Dictamen:

En mi opinión, los Estados Contables mencionados presentan una perdida en el ejercicio en un monto significativo, la situación patrimonial de FIOMAR & SHARK OCEAN S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes, aplicadas uniformemente, no son satisfactorias debido a que el personal de ventas bajo y no genero las porcentaje acordado

Manta, 30 Enero del 2012



PIEDAD FEIJOO  
Contador